

EVALUACIÓN PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA INVITACIÓN A COTIZAR 10210008-007-2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los servicios contratados por el Departamento de Publicaciones durante la vigencia de la ley de garantías electorales 2022

HAGO CONSTAR QUE

Para la contratación de Actividades de corrección de textos, digitación de correcciones, elaboración de índices y corrección de prueba para libros en proceso para el Departamento de Publicaciones, se planteó que las propuestas se recibirían entre el día 04/03/2022 y el 11/03/2022, y durante ese periodo se recibieron **2** postulaciones de las personas naturales que se relacionan a continuación:

No.	Razón social del oferente	Nit
1	MATEO ORREGO LÓPEZ	1.037.661.472
2	VALERIA GARCÍA DUQUE	1.017.233.083

Las postulaciones fueron evaluadas con fundamento en los siguientes criterios que fueron informados en el ítem “CRITERIOS DE CALIFICACIÓN” de la invitación a cotizar:

1) FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional Se asignará el puntaje máximo a quienes certifiquen el título profesional	Puntaje hasta: 10 puntos Hasta 10 puntos
2) EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA REQUERIDA a. Prestada a particulares b. Prestada a editoriales c. Prestada a la Editorial Universidad de Antioquia Se asignará el puntaje máximo a quienes certifiquen experiencia en corrección de libros	Puntaje hasta: 20 puntos Hasta 3 puntos Hasta 7 puntos Hasta 10 puntos
3) PRUEBA TÉCNICA a. Puntuación b. Gramática c. Ortotipografía La prueba técnica será calificada por profesionales expertos en edición de publicaciones	Puntaje hasta: 70 puntos Hasta 20 puntos Hasta 25 puntos Hasta 25 puntos
PUNTAJE TOTAL	HASTA 100 PUNTOS



Luego de aplicar estos criterios a las postulaciones recibidas, el puntaje total asignado a cada oferente es el siguiente:

No.	Razón social del oferente	1) Formación académica	2) Experiencia laboral en el área requerida	3) Prueba técnica	Total puntaje
1	MATEO ORREGO LÓPEZ	10	3	47*	No aplica
2	VALERIA GARCÍA DUQUE	10	3	51	64

* Tal como se informó a los postulantes al enviarles la prueba técnica, esta se supera con 50 puntos. En consecuencia, esta persona no entra en la lista de elegibles de la invitación a contratar.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Publicaciones de la Universidad de Antioquia adjudicará el contrato a **VALERIA GARCÍA DUQUE** con número de identificación **1.017.233.083**, dado que cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación, obtiene el mayor puntaje y favorece los intereses de la Institución.

Para constancia se firma en Medellín a los 01 días del mes de abril de 2022.

GLORIA PATRICIA NIETO NIETO
Jefe Departamento de Publicaciones

DANIELA LONDOÑO CIRO
Profesional 1 en provisionalidad (Editor)